

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

GUÍA CCN-STIC-896

1



Acceder al portal

Acceder al portal de gobernanza:
<https://gobernanza.ccn-cert.cni.es>

2



Login

Si no dispone de un usuario en la plataforma
-Acceda a **Autoevaluación de Servicios de Seguridad Gestionados (Guía CCN-STIC 896)**.
-Complete el formulario de registro.
-Recibirá el correo de confirmación con sus credenciales.
-Acceda a la plataforma en **Acceder a Gobernanza**

2



Si ya dispone de un usuario en la plataforma de Gobernanza

Acceda directamente a la plataforma utilizando sus credenciales habituales en **Acceder a Gobernanza**

3



Servicios gestionados

Ir a 'Servicios de Seguridad Gestionados (autoevaluación GUÍA CCN STIC 896)' en el menú principal

4



Nuevo servicio

Para dar de alta un nuevo servicio, seleccionar 'Nueva autoevaluación (Selección de SSG)

5



Identificar servicio

Identificar el nombre del servicio, una descripción y los subtipos a certificar.

6



Información del servicio

Al finalizar, se muestra la información del servicio dado de alta.

7



Autoevaluación

Cumplimentar la información de los servicios prestados y requisitos operativos (**min 50%**)

8



Declaracion aplicabilidad

Responder cada apartado de la declaración de aplicabilidad para pasar a fase documental/implantación

Para acceder a las siguientes fases del proceso el usuario debe estar registrado con un DNI válido y contar con la aprobación de un responsable.

9



Evidencias

El asistente solicita las evidencias/documentos a subir para justificar la autoevaluación

10



Conformidad

Con todas las medidas cumplimentadas, pasar a conformidad y solicitar auditoría interna

11



Auditoria interna

Comenzará la auditoría por parte de un auditor interno.

Hay disponible un foro para la comunicación con los auditores.

REGISTRO / LOG IN

ALTA DE LOS SERVICIOS

AUTOEVALUACIÓN

DOCUMENTAL PREVIA

AUDITORÍA

SOLICITUD DE AUDITORÍA